



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba,

09 SEP 2011

VISTO

La necesidad de contratar el servicio de Diseño, Planificación y Estrategia Comunicacional Institucional en Redes Sociales para publicar novedades de AUAPsi;

Y CONSIDERANDO:

Que la erogación que le corresponde debe ser afrontada por esta facultad por la presidencia que ejerce la Sra. Decana del referido órgano;

Que se solicitaron los servicios del Lic. Andrés Oliva, por ser, tal profesional, idóneo en la materia, para prestar tal servicio;

Que la mencionada erogación se encuadra bajo el Régimen de Compras por caja chica, debido a su monto y modalidades de la compra;

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la presente erogación, encuadrándose dentro de la legislación vigente:

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

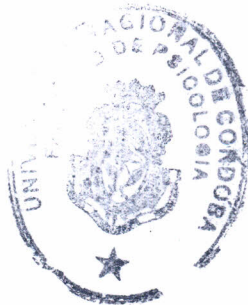
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer el pago de la factura C N° 0001-00000027 de Andres Oliva, bajo la modalidad de Caja Chica, de la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3500,00), por la prestación del servicio de Diseño, Planificación y Estrategia Comunicacional Institucional en Redes Sociales para publicar novedades de AUAPsi.

ARTICULO 2º: Imputar el monto total de la presente contratación al presupuesto vigente en dependencia;

ARTICULO 3º: Dése cuenta al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1058



Cristina Petit
CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA